

GOLPE DE ESTADO S.A.
Un buen negocio

Alfredo Mason
Universidad del Salvador (Argentina)
masongalvan@yahoo.com.ar

Resumen

El 24 de marzo de 1976, los argentinos inauguramos una nueva etapa de nuestra historia signada por la represión violatoria de todos los Derechos Humanos, la disolución social, la férrea fijación de los límites del disenso y el avance de la corrupción sobre el estado y la sociedad. La situación en el plano internacional se presentaba favorable para los golpistas, la creación de la Trilateral Comisión, y la actualización de los términos de la convivencia con la URSS tras el encuentro de Leonid Brezhnev y Gerald Ford, así lo indicaban. La política económica del régimen militar significó una alteración profunda de los patrones que caracterizaron a las gestiones económicas precedentes, por su objetivo de reestructuración integral de la propia organización social. Este intento refundacional debía basarse en un férreo control sobre el aparato del estado que permitiría la constitución de condiciones de dominación social mediante el “disciplinamiento”, en especial de los trabajadores y una marcada redistribución del ingreso nacional, la redefinición del estado que no consistía sólo en su “jibarización” o achicamiento, sino principalmente en su reorientación, y como dice Marcelo Cavarozzi, la eliminación de todo vestigio de las políticas “populistas” del Justicialismo.

A partir del golpe de estado de 1930, se ha sostenido que cada vez que hay una violación al orden político-institucional por parte de los militares, puede comprobarse que algunos factores de poder que lo acompañan están tramando algún “buen negocio” (1). Nuestra intención es abordar exclusivamente ese aspecto del proceso dictatorial, mostrando como complemento del terrorismo de estado la política expropiatoria.

El 24 de marzo de 1976, los argentinos inauguramos una nueva etapa de nuestra historia, signada por la represión violatoria de todos los Derechos Humanos, la disolución social, la férrea fijación de los límites del disenso y el avance de la corrupción sobre el estado y la sociedad. Los objetivos señalados por los militares que ocupan el Gobierno buscan la *concreción de una soberanía política basada en el accionar de instituciones revitalizadas [...] vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino [...] de la seguridad nacional erradicando la subversión y las causas que favorecían su existencia, vigencia plena del orden jurídico y social y del orden económico [...] ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano y consolidación de un sistema educativo apropiado al ser argentino* (2).

La convicción compartida por los militares liberales (J. R. Videla - R. Viola) con sus socios civiles y un sector de la clase media es que, por fin se produce *el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la Nación* (3). El modelo estaría cerca de los que comienzan a desarrollarse en Corea del Sur y Chile, bajo dictaduras militares.

¿Qué era lo que se quería dejar atrás? Había un gobierno constitucional encabezado por María Estela Martínez de Perón, que ante su propia debilidad política había convocado a elecciones para octubre de 1976... Claro, no había que ser adivino para saber que el próximo presidente seguramente contaría con el aval sindical. Además, existían hechos producidos por el Gobierno que se iniciara en 1973 como la ley 20557/73 que inspirada en el Acuerdo de Cartagena buscaba resguardar las decisiones de la política económica respecto de las presiones de las corporaciones transnacionales; la 20520/73 que otorgaba al BCRA un poder directo en la determinación del volumen total del crédito y el dinero en circulación; el decreto 632/74 que nacionaliza las bocas de expendio de combustible; también estaban las posiciones de la Federación Agraria y la Sociedad Rural Argentina (SRA) que piden al Gobierno un mayor precio sostén del trigo, maíz, sorgo y un aumento del precio de la carne.

Por eso es importante comprender por qué se hizo el golpe de estado. La respuesta está expresada en una nota del semanario inglés *The Economist*: *Juan Perón está muerto, la Junta Militar ya no deberá competir con el rey instalado del otro lado del Océano. Videla puede esperar en forma razonable que el peronismo se rompa en mil pedazos* (4).

La situación en el plano internacional se presentaba favorable para los golpistas. En 1973 se constituye en Tokio la Trilateral Comisión, inicio del proceso de la economía y las finanzas globalizadas; Estados Unidos sale fortalecido de la crisis del petróleo ese mismo año y logra actualizar los términos de la convivencia con la URSS en Vladivostok (1974), tras el encuentro de Leonid Brezhnev y Gerald Ford.

Los fragoteros

Los grupos económicos que conformaron el núcleo de la conspiración estaban representados por tres sectores: el sector agropecuario representado fundamentalmente por la SRA; el sector financiero, cuya cabeza visible era la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y, finalmente, estarán los miembros de la “patria contratista” encuadrados en la Unión Industrial Argentina (UIA).

La SRA se quedó con la Secretaría de Ganadería y logrará la derogación de la ley 21251/75, evitando al sector el pago de ingresos brutos provinciales. Por otro lado, un aumento del 722% en los precios de la producción animal en 1976 define la política hacia el sector emprendida por Martínez de Hoz, en consonancia con lo expuesto por Celedonio Pereda –presidente de la SRA-: *llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos.*

ADEBA -que reúne la banca privada nacional y extranjera- reclama y obtiene como botín el BCRA. Su titular, Narciso Ocampo, sostuvo ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que: *la intervención de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976 pone fin a un período histórico argentino, se abre así una etapa de promisorias perspectivas ya que, cualquiera sea su evolución y resultados finales, el solo hecho de que se apunte al ordenamiento social y económico y se restituya el principio de autoridad, constituye un vuelco indiscutiblemente positivo* (5).

La Asamblea Permanente de Grupos Empresariales (APEGE) –formada en 1975- para contrarrestar a la Confederación General Económica (CGE), que apoyó el proyecto nacional de Perón, tenía entre sus miembros a la Unión Industrial Argentina (Jorge Aguado), la Cámara Argentina de Comercio (Armando Braun), CAME (Osvaldo Cornide), Sociedad Rural (Celedonio Pereda), Cámara Argentina de la Construcción (César Polledo, Roberto Meoli), Cámara de Sociedades Anónimas (Federico Peña) y Cámara de Grandes Tiendas (Juan Sabaté). El 16 de febrero de 1976, la APEGE recurrió al lock-out patronal, los apagones y el cierre premeditado de negocios como parte de una estrategia donde izquierda y derecha eran funcionales en la preparación del golpe de estado. (6) Su accionar, junto al de algunos medios de comunicación, buscó precipitar un estado de ánimo colectivo – particularmente de la clase media- a favor de un cambio de gobierno (7).

Otro sector del empresariado lo conforma el llamado «grupo Perriau», siendo este último el más liberal y antiperonista. El nombre deriva del abogado Jaime Perriau (8) y en cuya casa se reunían para conspirar Enrique Loncan, Mario Cadenas Madariaga, Luis y Carlos García Martínez, Guillermo Zubarán, Horacio García Belsunce, Luis García Venturini, Alberto Rodríguez Varela, general (R) Hugo M. Miatello. Los enlaces con el Ejército serán los generales Santiago O. Riveros y Carlos G. Suárez Mason. También informan al almirante Emilio E. Massera. En forma indirecta mantenían contactos Walter Klein, Adolfo Diz, Alejandro Estrada y Manuel Solanet. Allí también concurría José A. Martínez de Hoz.

Este último quedará al frente del Ministerio de Economía, y proviniendo de la presidencia del Consejo Empresario Argentino, cuyos miembros eran Techint, Acindar, Macri, Fortabat, Garovaglio y Zorroaquín (Banco Comercial del Norte), Pescarmona, Bulgheroni, Clarín, La Nación, Arcor, Astra, Celulosa, Bunge y Born, Aluar, Soldati, Gotelli, Fate, y Pérez Companc, buscará allí a quienes serán funcionarios del gobierno militar, por eso no es extraño que se promulgara con carácter de decreto-ley el 21356/76 interviniendo las asociaciones profesionales y por medio del 21599/77 se disuelve la CGE; inmediatamente se le devuelve la personería jurídica a la UIA sin que el resto de las organizaciones empresarias sufra modificación alguna.

El presidente de la Cámara Argentina de Comercio, Armando M. Braun, expresará lo que entre los industriales procesistas era un pensamiento compartido: *30 años de economía «cerrada» han creado muchos intereses pero el cambio de actitud mental debe lograrse cueste lo que cueste; muchos sufrirán, algunos irán a la quiebra, pero es la única manera de salir adelante [...] Así, la industria electrónica nacional no puede competir en calidad con las extranjeras no debemos intentar mantenerla a un enorme costo. Ese es el mal que nos dejó 30 años de estatismo [...] en el mundo contemporáneo no hay muchas opciones a tomar: nosotros tenemos áreas de la producción en donde sobresalimos, otros países tienen otras y del mutuo intercambio nace la interdependencia* (9).

Business is business

La política económica del régimen militar significó una alteración profunda de los patrones que caracterizaron a las gestiones económicas precedentes, particularmente por su objetivo de reestructuración integral de la propia organización social. *La liberalización generalizada de los mercados -muy particularmente el financiero- y la apertura económica al exterior constituyen los elementos centrales de tal política que procuraba modificar radicalmente la estructura económica del país, su base social de sustentación y su inserción en la división internacional del trabajo* (10).

Este intento refundacional debía basarse en un férreo control sobre el aparato del estado que permitiría la constitución de condiciones de dominación social mediante el “disciplinamiento”, en especial de los trabajadores y una marcada redistribución del

ingreso nacional, la redefinición del estado que no consistía sólo en su “jibarización” o achicamiento, sino principalmente en su reorientación, y como dice Marcelo Cavarozzi, la eliminación de todo vestigio de las políticas “populistas” del Justicialismo.

La reconstitución de las condiciones de dominación social avanzó por tres carriles: a) mediante una acentuada caída del salario real y una creciente dispersión del mismo entre las distintas categorías de los asalariados y las actividades económicas; b) la intervención a las entidades sindicales, la supresión de las convenciones colectivas y del derecho de huelga con la ocupación militar de muchas de las grandes plantas fabriles; c) el terrorismo de estado con la desaparición forzosa de personas y el terror como sentimiento social.

Para lograr la redefinición del estado se eliminó la redistribución de ingresos hacia los sectores populares reduciendo drásticamente los gastos de educación y salud, mientras se incrementaba el presupuesto militar y de seguridad (en 1977 llegó al 12% del PBI, producto de la posibilidad de guerra con Chile). Por otra parte, las empresas públicas estrecharon su vinculación con las firmas oligopólicas a través de la demanda de bienes y servicios, al mismo tiempo que se indexaban las tarifas y se endeudaban con el exterior. Por último, se eliminaron las transferencias hacia el estado provenientes del sector agropecuario a través de los derechos a la exportación y la estructura impositiva se tornó crecientemente regresiva. Especial relevancia adquirió el sector financiero, al cual, llegado el caso, se lo subsidió vigorosamente. Es de notar que esta estrategia contará con el apoyo explícito del Gobierno de los Estados Unidos, expresado en forma manifiesta por el Secretario de Estado, Henry Kissinger, en la visita que realizara a ese país el ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz el 16 de junio de 1976 (11).

Para llevar adelante este proceso no sólo era necesario reconstituir las condiciones de dominación y la redefinición del Estado, hizo falta recurrir a la reducción de los aranceles que gravaban los bienes importados, a la subvaluación del dólar y a la manipulación de las tasas de interés a través del sistema financiero que pasó a ser -junto al Estado- el principal reasignador de los recursos internos y externos, dando lugar mediante estos últimos, a la conformación de una deuda externa sin precedentes.

La política económica

La inversión bruta fija disminuyó más del 30% respecto de 1974 y el excedente no pasó a incrementar el consumo ya que un gran porcentaje -equivalente a la inversión de tres años- se evadió al extranjero, quedando fuera del sistema productivo argentino. El costo de la canasta familiar sube, entre los dos primeros años del proceso militar, y medido en las horas que un trabajador debe ocupar en su labor para adquirirla, el 16.09%

HORAS/TRABAJO PARA COMPRAR LA CANASTA FAMILIAR	
AÑO	HORAS/TRABAJO
1976	482.35
1977	560.00

FUENTE: INDEC 1980

Discordante con su convicción de “achicar el Estado”, pero coherente con los lobbistas de entonces, el Gobierno ordena la compra de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad -de la que hasta entonces también había sido director el ministro Martínez de Hoz- y de Líneas Aéreas Austral, ambas obsoletas y endeudadas.

Teniendo el Estado el control de las radios y la televisión, los únicos medios de comunicación privados de peso eran los diarios. El 26 de septiembre de 1978 Jorge Videla inaugura la renovada Planta Papel Prensa convocando a Clarín, La Nación y La Razón como nuevos socios de la papelera estatal, afianzando así los lazos de dependencia real de los medios de comunicación respecto del Gobierno.

En los inicios del desarrollo de la política económica, ésta se declaraba encuadraba en la ortodoxia de la escuela de Chicago, apoyada en instrumentos fiscales y monetarios y así, las reformas estructurales tendientes a abrir el mercado financiero doméstico al flujo de capitales extranjeros serían combinadas con el manejo cambiario, con el propósito de producir una convergencia entre el ritmo de crecimiento de los precios internos con la inflación internacional.

Al pasar de las declaraciones a los hechos, encontramos que en ese período el proceso económico revirtió el dinamismo de la producción de bienes de consumo masivo, en favor, de aquellos ligados a la demanda de los sectores sociales de más altos ingresos, combinando la especulación financiera con la fuga de capitales. Para la clase media, montada sobre la política especulativa (se colocaban los sueldos en mesas de dinero a 7 días o se ahorrraba en dólares) esos días fueron los de “la plata dulce”, lo cual se traducía en las primeras vacaciones fuera del país (Brasil o Miami), el acceso a automóviles importados de bajo costo o los electrodomésticos como los televisores a color. Allí se produce la dolarización del mercado inmobiliario que llega hasta nuestros días.

INDICADORES INDUSTRIALES (base 1970 = 100)

	1976(*)	1977	1978	1979	1980	1981
Trabajadores ocupados	112.26	108.2	97.7	95.6	88.2	97.1
Horas/hombre/trabajadas	115.03	112.8	101.1	102.3	93.4	78.4

(*) Excepto el primer trimestre

FUENTE: *Industria manufacturera: análisis de los establecimientos y del personal ocupado 1964-1983*. Buenos Aires. INDEC. 1983.

Tampoco se trataba de dismantelar toda la industria -cosa imposible por otra parte- sino de formular un esquema de «industrialización limitada», adaptada a la estructura de precios del mercado mundial, en la que no se discuta que el eje central de la economía argentina debe ser la exportación de productos primarios. Más algunos de los «grupos empresarios nacionales», que se fortalecieron en lo que llamamos proceso «Onganía-Krieger Vasena» como SASETRU, Greco, Capozzolo, Trozzo, Oddone y Piñero Pacheco entre otros, son quienes pudieron hacer buenos negocios por más de diez años pero no construyeron un proyecto ni una clase dirigente empresarial, por lo que en última instancia, su poder era mucho más endeble de lo que parecía y «desaparecieron» a partir de la crisis bancaria de 1980.

La política del gasto público señaló el sentido de las palabras del Ministro cuando afirma la necesidad de *la acción del Estado como estímulo e impulso a la iniciativa privada* pues, la misma implicó un importante flujo de recursos al sector privado que se conocerá como «la patria contratista».

CUENTAS NACIONALES (% RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR)

AÑO	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
CONSTRUC. PÚBLICA	-16.9	+6.0	-12.1	+35.8	+35.1	-6.8	+1.7	+7.9
EQUIPO DE TRASP. Y OTROS	+12.1	-0.7	-12.8	-14.1	+168.4	+26.6	+73.9	-42.9
MAQUINAS/EQUIPOS/HERR	+7.6	+14.2	+0.9	+37.8	+56.7	-20.0	-21.9	+1.5

FUENTE: *Cuentas nacionales 1973-1995*. Buenos Aires. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. 1996.

La tecnoburocracia que acompaña a los militares en la dictadura genera un profundo proceso de corrupción dentro del estado basado en esta política de contratación, cuyo marco legal es la modificación a la ley de contrataciones y la indexación de los precios. El «gran golpe» de la «patria contratista» consiste en la transferencia de fondos del estado a empresas privadas mediante contratación de obras o adquisición de bienes cuyos costos eran mucho más elevados que los existentes en el mercado. Pero el «proveedor del Estado» no sólo facturaba ese sobrecosto, sino que era normal pagar un soborno -«coima»- para que el pago de dicho bien o servicio se haga a destiempo, por lo que se cargaba como mayores costos el producto de la indexación.

Tomemos por ejemplo un bien o servicio que tenía un costo de \$ 5 los márgenes de ganancia normales entonces rondaban el 100% por lo cual aparecía en el mercado a \$ 10 y al estado le costaba \$20 por licitación, pero al no abonarse la factura en los tiempos estipulados se le suma la indexación de un mes promedio del año 1978, el 14.58%, lo cual daba como resultado que dicho bien o servicio era pagado por el Estado a \$ 22.91 y a los 30 días posteriores el costo ya era de \$ 26.25 y así seguía una proyección geométrica.

Este proceso perverso se desarrolla fundamentalmente entre 1976 y 1979 mediante operatorias en los campos a la construcción de obra pública y adquisición de equipos de transporte, maquinarias, equipos y herramientas.

La deuda externa

Para abordar la cuestión de la deuda externa argentina debemos partir del origen de los fondos que la generaron. Ellos provienen de una maniobra especulativa que realizaron las empresas petroleras estadounidenses e inglesas, aprovechando el embargo petrolero decretado por la OPEP y que culmina cuadruplicando el precio del petróleo. Esto otorga un ritmo de crecimiento al mercado petrolero que generó una enorme masa de dinero –se calcula alrededor de 2.5 billones de dólares- que, depositada en los bancos necesita ser colocada. A ello se llamó los «petrodólares».

De esta manera, desde el origen mismo, encontramos que la deuda externa de países como el nuestro, obedece a una política del sistema financiero internacional más que a las necesidades de financiamiento del propio desarrollo. Para favorecer el endeudamiento se hicieron a un lado las normas de seguridad usuales, tanto de los bancos como de los organismos financieros multilaterales (FMI, BM, BID, etc.).

A partir de 1976 (12) y en connivencia los bancos, los organismos multilaterales y los funcionarios de la dictadura militar, se generó un endeudamiento externo. El Gobierno Justicialista dejaba una deuda externa de 4.940 millones de dólares, al retirarse la dictadura militar del poder en 1983, la deuda externa ascendía a 44.438 millones de dólares, o sea, un aumento del 530%, equivalente al 65% del PBI.

¿Adónde fueron algo más de 40.000 millones de dólares? Los dólares ingresaban en forma de créditos, la mayoría de los cuales eran tomados por las empresas del estado, pero eran retenidos por el Ministerio de Economía y utilizados para sostener la venta irrestricta de dólares por parte del BCRA. ¿Quiénes compraban divisas? La clase media para tratar de mantener el poder adquisitivo de su dinero... pero ese era el mercado chico; la clave eran las grandes empresas y grandes empresarios que con esas divisas financiaron la evasión de sus capitales, es decir, se traían las divisas indispensables para sacar capitales del país. De la deuda registrada por el BCRA en 1982 (13), se advierte que 29.000 millones de dólares fueron girados al exterior, coincidentemente con ello, el Banco Mundial sostiene con un criterio conservador que en el período 1976-1983 se fugaron capitales de Argentina por 30.000 millones de dólares(14).

DEUDA EXTERNA ARGENTINA (en millones de dólares)					
AÑO	1976	1978	1980	1982	1983
MONTO	8.279.500.000	12.496.100.000	27.162.000.000	43.634.000.000	44.438.000.000
%INCREMENTO		50.92	173.63	60.64	1.84

FUENTE: *Anuario Estadístico de la R.A. Ministerio de Economía. Boletín Estadístico de la R.A. BCRA*

Las operaciones especulativas se cumplieron a través de múltiples procedimientos: se endeudó a las empresas públicas, haciéndolas tomar créditos de bancos del exterior, para lo cual, el Secretario de Programación Económica Guillermo Walter Klein (1976-1981) fijaba cada tres meses los cupos de endeudamiento que debían afrontar las empresas públicas con prescindencia de sus reales necesidades financieras (15). Cuando llegaban los dólares de tales operaciones se giraba a las empresas el monto equivalente en pesos, los dólares iban al BCRA para suministrar al mercado, mientras que la empresa estatal quedaba endeudada en dólares. En el mercado eran comprados por especuladores y/o las grandes empresas, que fugaban por diversas maneras esos capitales al exterior. En una segunda etapa, muchos de esos especuladores (particulares o empresas) conseguían créditos externos con garantía de los fondos depositados en esos mismos bancos y repetían la operación.

Uno de los casos paradigmáticos de la aplicación de esta metodología perversa fue el endeudamiento de YPF:

Esta empresa pasa de tener un endeudamiento de 372 millones de dólares en 1976 a 2.930 millones en 1980, el mismo ascenderá a 4.050 en 1981, 4.800 millones en 1982 y en 1983 la cifra trepa a 6.000 millones de dólares, según consta en la *Causa 14.467 A. Olmos s/denuncia por Defraudación contra la Administración Pública...* (p.3356 –reverso- y sgtes). A cerca de «cómo» se produjo esto citaremos el siguiente ejemplo: el 9 de diciembre de 1980 se reúne el Directorio de la empresa y aprueba la obtención de un préstamo por 300 millones de dólares (acta 121). A los tres años, el entonces Presidente de YPF –Juan M. Bustos Fernández- declara *no se ha encontrado documentación que avale la fundamentación técnica, que se pudo haber tenido en cuenta para contratar financiamiento externo*, mediante la nota 554/83 que consta en el Anexo documental de la Causa 14.467 (caja 8).

Estos hechos revelan que se cometieron abusos e ilícitos por parte de la banca internacional. Seremos más claros, esta no fue únicamente la obra de gobiernos autoritarios o irresponsables de países subdesarrollados, sino una gigantesca maniobra del poder financiero globalizador. Pero esto es sólo una parte.

Una de las características de la evolución económica argentina a partir de 1976 consiste en un cambio de la fuente de ganancias empresarias, que pasó de las ganancias por la venta de su producción o prestación de servicios a la especulación financiera. Ello se produjo en el marco de un estancamiento económico que llega a su punto máximo de declinación cuando en 1982 el PBI resulta 1.8% menor al de 1975 y de un retroceso de la actividad industrial, que disminuyó en un 3.2% durante el período y cuya participación en el producto global decreció del 27.7% al 24.4%. Este hecho fue la consecuencia de una política gubernamental que combinó una fuerte reevaluación del peso con una total apertura al mercado de bienes y capitales y la liberación de la tasa de interés interna. Mediante este mecanismo podían realizarse legalmente diferencias especulativas superiores a los beneficios normales que puede reportar una inversión productiva.

En 1981, sucedió al ministro Martínez de Hoz -en la cartera de Economía- Lorenzo Sigaut, y en su gestión se efectuaron dos

grandes devaluaciones del peso (marzo y junio de 1981) tras lo cual implementó el «régimen de seguro de cambio». Estos últimos son compromisos a término contraídos por el BCRA con el sector privado y cubren préstamos financieros en moneda extranjera. En otras palabras, el BCRA le asegura al sector privado la venta de divisas para la cancelación de préstamos financieros al exterior a un tipo de cambio predeterminado.

Dicha medida fue presentada persiguiendo dos objetivos centrales: mejorar el perfil de la deuda externa, puesto que ante la cantidad de vencimientos que se acumulaban en el corto plazo, permitía que los deudores refinanciaran sus deudas en plazos más prolongados; en segundo lugar, atenuar los perjuicios que provocaban a las empresas radicadas en el país las fuertes devaluaciones ya mencionadas, ya que les aseguraba un tipo de cambio más ventajoso. Pero la finalidad real de la aplicación de esta medida era trasladar el costo del endeudamiento privado al Estado beneficiando con ello a «los capitanes de la industria» y las corporaciones transnacionales y en desmedro de la Nación; como sucedió por ejemplo en el caso del grupo Pérez Companc, que recibió los beneficios del seguro de cambio sin haber obtenido de su acreedor la prórroga correspondiente del vencimiento del préstamo, tal como lo requería la comunicación A-137/BCRA.

La maniobra del autopréstamo fue otra de las utilizadas para la apropiación ilícita de dinero obtenido gracias a un régimen financiero que las facilitaba. Así aparecen empresas que, ya sea para la obtención de un préstamo del exterior, como para la renovación parcial de uno ya existente, debían hacer un depósito a plazo fijo en el banco acreedor por un monto igual o superior al préstamo. Estos plazos fijos eran efectuados con fondos propios que la empresa poseía en el exterior, o bien con la transformación de Bonex en dólares; pero además, dichas garantías no se informaban al BCRA y en muchos casos tampoco estaban asentados en los balances y libros de las empresas. Bajo esta modalidad encontramos operando a Renault Argentina S.A., Sideco Americana S.A., Socma S.A., Suchard Argentina S.A., Cargill S.A., Celulosa Jujuy S.A., Ford Motors Argentina S.A., Sudamtex S.A., Textil Sudamericana S.A., Selva Oil (Standard Oil), Fiat Concord, Masterfer, Grupo Soldatti, Brown Boveri, Philco, Merck S.A., Saab Scania, Cementos del NOA, grupo Pérez Companc. Ya habían hecho lo mismo Acindar, Papel Prensa, Aluar, Induclor, Dálmine Siderca, Autopistas Urbanas (AUSA), Celulosa, Puerto Piray e Interama, según consta en la Causa 14.467 (p.874 y 1350). A su vez, los bancos involucrados en las maniobras eran el Citibank, Deutsche Bank, Credit Suisse, Bank of America, Lloyd, Bank of Tokio, etc. (16).

Otro caso paradigmático fue Cementos NOA, que para iniciar sus actividades solicitó un préstamo en el exterior, el cual nunca llegó a Argentina, pues se «derivó» a otra empresa fuera del país que suministraría la maquinaria a utilizar en la producción aquí. El caso que sólo se pudo importar el 20% de esta última y la empresa nunca funcionó, pero el préstamo tomado e impago acumuló intereses de los que nadie se hizo cargo, esto es, ni la empresa que fracasara en su gestión ni las autoridades económicas que desde el Estado avalaron el pedido de préstamo, engrosando la deuda externa argentina.

La perversidad y el ingenio que permitía esta política económica no reconocen límites. Así aparecen empresas que tras un «disfraz» esconden su verdadera naturaleza de filiales de otra con sede en el exterior. Al no aparecer su verdadera condición de dependencia, no es capitalizada por la «casa central», por lo que solicita un préstamo al exterior para iniciar sus actividades. De esta manera el aporte de capital queda transformado en préstamo financiero -a su vez amparado por el seguro de cambio- por lo que se asegura una rápida repatriación de la inversión. Tal el caso de Selva Oil y su casa central en California.

Por último, aparece el sistema de subfacturación -tal el caso de Cogasco S.A.- que genera la acumulación de intereses y mayor endeudamiento que tuvo que afrontar, definitivamente, el país.

En 1982, Domingo Cavallo -presidente, entonces, del BCRA- estatizó la deuda externa privada, sin distinguir la deuda real de la que no lo era. En 1984, se crea mediante la Resolución 340/84 en ámbito del BCRA, una Comisión Investigadora, compuesta por técnicos especializados y como expresión de la política del entonces Presidente del BCRA (Enrique García Vázquez). Su misión será desentrañar la operación de estatización de la deuda externa privada, la cual avanza con buenos resultados porque logra mostrar la ilegitimidad de la misma. De las 8.040 empresas involucradas se tomó una muestra representativa de 475, la que significaba una deuda de 5.080 millones de dólares (17). La comisión fue disuelta en 1985 por Resolución 480/86 BCRA firmada por el nuevo presidente del BCRA, José Luis Machinea y su Director, Daniel Marx.

De nada sirve llorar sobre la leche derramada, para eso están los denunciados profesionales que abundan en nuestra política. Si es importante concluir -para nuestra cultura política- que la deuda es una herramienta política y *para ser instrumento de dominación, el préstamo requería el desarrollo de una política económica que convergiera a su finalidad. Para que el préstamo rinda al acreedor no solo interés, sino una influencia práctica como arma o como instrumento, es indispensable que la cuantía del préstamo corra paralelamente a las rentas fiscales* (18).

La crisis económica y política

Los años '80 se los suele conocer en lo referido al desarrollo económico latinoamericano como una "década perdida", debido al

estancamiento y retroceso del PBI de las economías nacionales. En el caso argentino se le suman en sus primeros años algunos elementos que la hacen aun peor. La inflación argentina fue la mayor del mundo durante el período 1976-1984. El índice de precios al consumidor, con base 1974 = 100, en diciembre de 1983 fue de 2.875.900 según los propios datos oficiales del INDEC. El resultado fue el aumento de la deuda externa, salida de capitales-especialmente a partir de 1978- y reducción de los niveles de actividad (lo cual incluía el cierre de miles de fábricas pequeñas y medianas).

Por su parte, la inversión del capital extranjero que entraba a Argentina, sólo en una pequeña parte se orientó a inversiones productivas, siendo la mayor parte orientada hacia el sector financiero, cuando no girada al exterior por los tomadores locales. Esta dinámica de acumulación integrada estrechamente al mercado financiero transnacional brindó una nueva forma indirecta de apropiación de excedentes: la transferencia al estado de gran parte de su significativo endeudamiento externo (19). O sea, ante la ausencia de alternativas consideradas válidas para efectuar inversiones, tanto los grupos empresarios de origen argentino como las transnacionales consideran las tasas de ganancias en el exterior y producen la fuga de capitales producidos o adeudados desde Argentina -recordemos para este último caso el mecanismo perverso de triangulación por medio del cual los capitales quedaron asentados como deuda externa- incorporándolos al mercado financiero o productivo del exterior, rompiendo todo proceso de acumulación capaz de generar políticas productivas.

Del total de la deuda externa argentina en 1983, el 89% correspondía a deuda financiera, a su vez, del total, el 71% era pública. En el período 1977-1983 se pagaron intereses por 17.800 millones de dólares pero, entre fines de 1977 y 1982, la deuda se incrementó en 34.000 millones de dólares. En ese período, la salida de capitales no identificados de corto plazo tuvo un saldo negativo de 15.300 millones de dólares y se esfumaron 8.600 millones de dólares, probablemente en gastos militares y en intereses percibidos en el mercado financiero que no se incorporaron al cálculo de los servicios financieros.

Durante el lapso considerado, las exportaciones de bienes y servicios reales superaron a la importaciones en casi 4000 millones de dólares (no obstante el enorme aumento de las importaciones de alimentos, bebidas y bienes de consumo); de ello surge la conclusión de que no era necesario endeudarse para comprar las importaciones necesarias.

Cuando a partir de 1980, la crisis llegue a los bolsillos de la clase media y se termine la «plata dulce» producto de un proceso inflacionario, el Gobierno intenta mostrar ese fenómeno como ratificación de un acierto, pues tales quejas demostraban que los sacrificios se estaban repartiendo con ecuanimidad.

La Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) sanciona la ley 22.293/80 por la que se suprimen las contribuciones para el régimen nacional de jubilaciones y pensiones a cargo de los empleadores a partir del 1º de octubre de ese año. Para compensar esa disminución de los ingresos se dispuso que *la fuente de financiación que se suprime queda sustituida por otra, equivalente al 39.09% de lo recaudado por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional* (20). Ello se complementa mediante la ley 22.453/81 que establece la incorporación de los aportes patronales del régimen previsional de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y faculta al Poder Ejecutivo para coordinar con las provincias lo relativo a los aportes de sus regímenes previsionales.

Los cambios de 1980 y 1981 se justificaron por el propósito de evitar a los empresarios el desembolso de los aportes y así *modificar la incidencia de tales cargas, trasladándolas a la totalidad de la población, lo cual será posible mediante la generalización y modificación del IVA* (21). Las consecuencias de ello serán una menor recaudación en las Cajas de Jubilaciones (estatales por entonces) por lo que, cada vez, quedaba más alejada la posibilidad de recomponer los depreciados haberes jubilatorios; por otro lado, se desfinanciaba al estado, pues éste utilizaba esos fondos como préstamos blandos. El mensaje con que se envió el proyecto desde el PEN sostiene que *las cargas sociales, en su actual nivel, perjudican a la empresa organizada que cumple con sus obligaciones laborales y previsionales frente a la empresa unipersonal, que aporta legalmente una proporción menor, y a la empresa pequeña, que tiene en los hechos cierta facilidad para evadir el pago total de sus obligaciones previsionales, declarando un salario menor al real*. Se declara que la ley busca *establecer bases equitativas de competencia entre las empresas* (22). Esta medida iba a *permitir "una importante disminución de los costos de las empresas mejorando su competitividad y al mismo tiempo eliminará un impedimento para la contratación de mano de obra en relación de dependencia* (23). En este campo también los resultados fueron negativos, pues creció el desempleo (de octubre a octubre) de 3.9% en 1979 a 5.0% en 1981, y el "trabajo en negro" pasó de 3.6% en 1979 a 6% en 1981.

Tal como expresa Pedro Pérez, si no hubiera sido parte coherente de una política económica se podría pensar que hay en ese discurso un error de imprenta (24).

La fuga de capitales de Argentina entre los años 1976 y 1983 tiene diversos montos, según los criterios de su cálculo, no obstante coinciden prácticamente el Banco Mundial (u\$s 27.909 mill.) y J.P. Morgan (u\$s 27.697 mill.) lo que representa aproximadamente el 62.80% de la deuda externa de este último año. A su vez, la deuda externa que en 1976 era de 8.279.500.000 u\$s ha crecido en 1983 el 536.72%.

A su vez, abordando el tema de la estructura de los costos empresarios o el tan mentado «costo argentino», se estima que entre 1975 y 1981, la parte de los trabajadores en la distribución global del ingreso disminuyó del 49.3% al 30% de donde ese famoso «costo» lo pagan los trabajadores.

El consumo por habitante fue en 1983 alrededor del 10% menos que en 1974 y de acuerdo a la clasificación que generó el INDEC de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980, se determinó que en el total nacional el 22.3% de los hogares, que incluían a 1.586.697 de ellos poseían alguna o varias de las variables establecidas: hacinamiento, vivienda precaria, carencias sanitarias, niños que no asisten a la escuela e incapacidad de subsistencia. Este porcentaje supera el 40% en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santiago del Estero (25).

Se produce también una creciente concentración de la actividad económica, tanto por efecto de la desaparición de gran número de empresas medianas y pequeñas, como por la fusión de algunas grandes empresas. En 1981 y sobre los establecimientos que producen el 70% del PBI industrial, las ramas altamente concentradas reunían el 65% del valor agregado y el 56% de la ocupación (26). En este período, varios grupos empresarios adquirieron grandes dimensiones debido a la acción del Estado, tal como hemos visto al analizar las Cuentas Nacionales, como así también, se produce el cierre del 18% de los establecimientos industriales (1464 empresas) generando una caída del empleo industrial del 30% compuesto por 152.000 trabajadores cesantes por las empresas cerradas y 165.000 por la menor actividad de las restantes (27).

La gestión de Dagnino Pastore desde el Ministerio de Hacienda y Domingo Felipe Cavallo desde el BCRA llevaron adelante una reforma financiera en julio de 1982 que apuntó a una rápida licuación de los pasivos, aceptando que el costo sería un rápido incremento de la inflación. Ello implicó una redistribución de ingresos sectoriales, donde las empresas exportadoras y las más fuertemente endeudadas fueron las más beneficiadas.

Esto último trae una expansión del sistema financiero pero, curiosamente, Arnold Karberger, director de la Escuela de Economía de Chicago, afirmaba en Buenos Aires que "el modelo económico puesto en práctica en Argentina entre 1976 y 1980 desembocó en un fracaso; porque el país estaba demasiado abierto al ingreso de capitales y al mercado de bienes y ambas políticas de apertura eran incoherentes la una con la otra" (28).

El factótum económico del proceso militar, José Alfredo Martínez de Hoz nada pudo hacer cuando, a pesar el slogan que proponía «achicar el Estado para agrandar la Nación», florecían vocaciones empresarias en el cuerpo de oficiales que se iban incorporando a las empresas públicas. Al concluir la dictadura, el Estado habrá sido incrementado por la vía de la planta de personal.

Pese a todo, el mercado permanece cerrado para los competidores externos de las más fuertes industrias protegidas (en primer lugar la automotriz). En estas condiciones, la alta paridad cambiaria logró promover una orgía de consumo y turismo internacional, que terminó por arrastrar a sectores significativos de la población, lo que hizo muy poco por disminuir la tasa inflacionaria creciente.

El cierre del proceso implica cerrar también las evidencias de sus resultados. Las Fuerzas Armadas destruyen la documentación del terrorismo de Estado y Domingo F. Cavallo, presidente del BCRA resuelve «nacionalizar» los créditos privados con seguros de cambio, los cuales se pagarán en un plazo de 5 años (29). Debido al inminente vencimiento masivo de seguros de cambio concertado durante el último año y medio se transforma la deuda -real o ficticia- de las empresas privadas en deudas del estado argentino, trasladando las cancelaciones a un período que va de mayo de 1986 en adelante.

Notas

(1) f.: GARCIA MOLINA, Fernando MAYO, Carlos A. *El general Uriburu y el petróleo*. Buenos Aires. CEDAL. 1985; CAFIERO, Antonio *De la economía social-justicialista al régimen liberal capitalista*. Buenos Aires. EUDEBA. 1974; AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. - BASUALDO, E. M. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires. Hyspamérica. 1988.

(2) Bases políticas de las FF.AA. para el Proceso de Reorganización Nacional. Buenos Aires. Junta Militar. 1979. p. 3-7.

(3) *Clarín* (diario) Buenos Aires. 31.3.1976 p. 1.

(4) *Clarín* (diario) Buenos Aires 14.4.1976 p. 6.

(5) ADEBA *Memoria 1975-1976*. Buenos Aires 1976 p. 8.

(6) Los momentos centrales de esa preparación fueron dados el 18 de diciembre de 1975 se levanta el brigadier Jesús Orlando Capellini, logrando el desplazamiento del comandante de la Fuerza Aérea -brigadier Héctor Fautario- quien compartía la idea de una salida democrática y asumirá el golpista brigadier Orlando R. Agosti. El 23 de diciembre del mismo año, el ERP ataca el Regimiento Domingo Viejo Bueno, en la localidad de Monte Chingolo (PBA). Después del mencionado lock-out, APEGE convocará a una semana de protesta del 21 al 28 de febrero de 1976. En 1977 se declara al 16 de febrero, aniversario del lock-out "Día del Empresariado".

(7) Los medios de comunicación, especialmente los diarios, comienzan a expresar ese sentimiento llamando al golpe militar, el 12 de diciembre aparece el diario *Clarín* con un titular en portada que dice: *Las FFAA deben esperar hasta el último momento*. El vespertino *La Razón* -al que podríamos caracterizar

como órgano oficial del golpe de estado- comienza su campaña de acción psicológica mediante los titulares de sus portadas a partir de mediados de febrero de 1976, anunciando *La posición de las Fuerzas Armadas* y los *Preparativos para el paro empresario* (13.2.1976); a los pocos días titula *Tensa situación política* (17.2.1976), luego será *Inminentes decisiones* (18.2.1976) y al día siguiente *Reunión de Comandantes* (20.2.1976) y luego *Reunión de mandos* (20.2.1976); en su edición dominical sentenciará *La semana próxima será decisiva para el proceso* (21.2.1976) hasta llegar a las vísperas con un *Inminente final. Todo está dicho* (23.2.1976).

(8) A él se le debe el nombre de la asonada militar, pues sostenía que después de la demagogia peronista, era necesario un proceso de reorganización nacional.

(9) *Tribuna Económica* (semanario) Buenos Aires 14.3.1978 p. 3.

(10) AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. - BASUALDO, E.M. *op. cit.* p. 89.

(11) *La Prensa* (diario) 19.6.1976 p. 1.

(12) En la causa penal por la deuda externa se le pregunta a Guillermo W. Klein –funcionario del Ministerio de Economía de la dictadura militar- porqué esta corriente de capitales internacionales recién ingresa al país a partir de 1976, obteniendo una respuesta que no ofrece dudas: *no estaban dadas las condiciones*. Causa 14467 A. Olmos s/Denuncia Alfredo Martínez de Hoz por defraudación contra la Administración Pública p.2741 Por otra parte, a las 24hs. de haberse instaurado la dictadura, el FMI le otorgó un crédito stand by por 300 millones de dólares.

(13) CALCAGNO, Alfredo Eric *La perversa deuda argentina*. Buenos Aires. Legasa. 1985 p.47-48.

(14) HOUREST, Martín – LOZANO, Claudio *La democracia y el FMI en Realidad Económica* (2002)187 p. 38ss.

(15) En las declaraciones tomadas a funcionarios del BCRA, en la causa por la deuda externa, declaran que *el tratamiento del endeudamiento externo no era tema de las reuniones de directorio del banco, sino en otras instancias... directamente por los directores entre sí* OLMOS, Alejandro *La deuda externa*. Buenos Aires. Editorial de los argentinos. 1995 p. 49.

(16) HALLIBURTON, E. – BIANCO, J.M. – VILLALBA, C.A. *El destino de una investigación en Realidad Económica*. Buenos Aires (1989)87. p. 72-113.

(17) *Ibidem*.

(18) SCALABRINI ORTIZ, Raúl *Política británica en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Clarín. 2001 p. 86.

(19) AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. - BASUALDO, E.M. *op. cit.* p. 192.

(20) *Anales de legislación Argentina*. Buenos Aires. La Ley. 1980 p. 356.

(21) *Ibidem*.

(22) *Anales de legislación Argentina* p. 355.

(23) *Anales de legislación Argentina* p. 357.

(24) PIREZ, Pedro *Coparticipación Federal y Descentralización del Estado*. Buenos Aires. CEDAL. 1986 p.59

(25) INDEC *La pobreza en la Argentina*. 1984.

(26) AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. *La estructura de los mercados y la desindustrialización en la Argentina 1976-1983*. Buenos Aires. Centro de Economía Transnacional. 1983.

(27) INDEC *Industria manufacturera: análisis de los establecimientos y del personal ocupado 1964-1983...* 1983.

(28) *El Cronista Comercial* (diario) 22.4.1981 p. 5.

(29) *La Nación* (diario) Buenos Aires 18.11.1982 p. 1 y 10.

Bibliografía

ADEBA *Memoria 1975-1976*. Buenos Aires. 1976.

ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA. Buenos Aires. La Ley. 1980.

AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. - BASUALDO, E. M. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires. Hyspamérica. 1988.

AZPIAZU, D. - KHAVISSE, M. *La estructura de los mercados y la desindustrialización en la Argentina 1976-1983*. Buenos Aires. Centro de Economía Transnacional. 1983.

BACCARIA, L - ORSATTI, A. *La evolución del empleo y los salarios en el corto plazo. El caso argentino 1970-1983*. Buenos Aires. CEPAL. 1985.

BASES POLITICAS DE LAS FF.AA. PARA EL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL. Junta Militar. 1979.

CALCAGNO, Alfredo Eric *La perversa deuda argentina*. Buenos Aires. Legasa. 1985

FERNANDEZ, Esther Comportamiento de los organismos empresarios en la Argentina (1976-1983). Buenos Aires. CEPNA. 1985.

HALLIBURTON, E. et al. Deuda externa privada en Realidad Económica. Buenos Aires (1989)87.

HOUREST, Martín – LOZANO, Claudio *La democracia y el FMI en Realidad Económica* (2002)187

INDEC *Industria manufacturera: análisis de los establecimientos y del personal ocupado 1964-1983*. 1983.

LESSARD, D. - WILLIAMSON, J. Fuga de capitales y deuda. México. Trillas. 1990.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS *Cuentas nacionales 1980-1995*. 1996.

PIREZ, Pedro *Coparticipación Federal y Descentralización del Estado*. Buenos Aires. Cedal. 1986.